



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-039/2025, SERVICIO DE CIRCUITO DE AGUA HELADA PARA ELIMINAR PUNTOS ÚNICOS DE FALLA DEL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Karina Laredo López, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia del participante, siendo este el siguiente:

• **ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Benjamín Vazquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V., se determina que SÍ CUMPLE, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

En ese sentido, se tiene que la persona moral ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V., presento su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa.

quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente, por lo que se procede a dar lectura a su propuesta económica.

Propuesta económica presentada por la persona moral ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.:

Partida.	Unidad de medida	Descripción el servicio.	Precio total ofertado antes de I.V.A.
1	Servicio	Servicio de circuito de agua helada, según ficha técnica.	\$29,714,807.62
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones			
*I.V.A. 16%			
*La adjudicación será por lote.			
		I.V.A.	\$4,754,369.21
		Total.	\$34,469,176.83

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 14 de noviembre del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

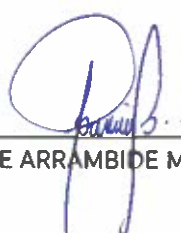
LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.
(SOLO CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.


ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS.

LISTA DE PARTICIPANTES

1. ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
C. PABLO ALFONSO HERNÁNDEZ DEANTES.



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-LPNE-039/2025, relativa a el servicio de circuito de agua helada para eliminar puntos únicos de falla del Centro de Datos de la Secretaría de Administración, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías.





ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE
SUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L., a 11 de noviembre del 2025
Número de oficio: **SA-SST-DIT-079/2025**

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-039/2025, SERVICIO DE
CIRCUITO DE AGUA HELADA PARA ELIMINAR PUNTOS ÚNICOS DE FALLA DEL CENTRO DE
DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
ATN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y requisitos adicionales.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. BENJAMIN VÁZQUEZ LLAMAS.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones
y Servicios

11 NOV 2025

DIRECCIÓN DE CONCURSOS

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Dirección de Infraestructura Tecnológica | nl.gob.mx/es/administración

Torre Administrativa, Piso 18, Washington 2000 Ote, Monterrey, N.L. CP 64010 Tel.: 51 20201166 / 1196

Secretaría de Administración NL

administracionnl

Secretaría de Administración NL